

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77315820878**

**ALEJANDRA PATRICIA HURTADO GONZALEZ
10.986.912-0
21 MAYO #498 ARICA, ARICA
RESTAURANT, SALON DE TE Y VTA
JOYAS,ROPA,CARTERAS,PERFUMES Y ACCESORI**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION
QUE AUTORIZA EMITIR VALES POR MAQUINA
REGISTRADORA**

ARICA, 25/08/2015

RES. EX. N° 77315049050 /

VISTOS: VISTOS: Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Subdirección de Fiscalización Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyente, Santiago.

La solicitud de fecha 20.08.2015, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de la Resolución Exenta N° 1499, de fecha 25.10.2010, dictada por la Dirección Regional de Arica, en la que se autorizó el uso de la máquina registradoras que a continuación se indica:

RESOLUCION N° 1499 de fecha 25 de Octubre de 2010.-

MARCA MODELO N°SERIE CAJA N°FISCAL
SAM4's ER-420M B5ACC00007T 3 142077

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado:

Derogase totalmente la Resolución N° 1499 de fecha 25 de Octubre del 2010, de la Dirección Regional de Arica, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina registradora, a ALEJANDRA PATRICIA HURTADO GONZALEZ, en su local ubicado en 21 de Mayo, N° 248, Arica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JORGE MISAEL MANCILLA ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA (S)**

Distribución

ALEJANDRA PATRICIA HURTADO GONZALEZ, 21 de Mayo, N° 248, A R I C A
Secretaría, Depto. Plataforma Atención y Asistencia, SII Arica
Expediente

